



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**

ARCON-GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2025

Señora  
 CLARA INES JIMENEZ PEREIRA  
 Profesional de Seguridad-03  
 Calle 64G 90A-04 Barrio Álamos  
 Bogotá D.C.

Asunto: designación supervisión órdenes de compra Nro. 149652 y Nro. 149653.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 *“Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”* y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2025-035068-DILOF, de manera atenta notifico a la señora profesional de seguridad-03 que fue designada para la supervisión de los siguientes actos contractuales:

ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO
149652	UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 3 - UNIFORME DE CEREMONIA MASCULINO POLICÍA NACIONAL
149653	UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 4 - UNIFORME DE CEREMONIA FEMENINO POLICÍA NACIONAL

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT. 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico [dilof.gucon-seg@policia.gov.co](mailto:dilof.gucon-seg@policia.gov.co). Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación - MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF, del 29 de abril de 2025, titulado *“Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra”*.

Atentamente,

Firma:

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN  
 Teléfono: 5159000  
[diraf.guged@policia.gov.co](mailto:diraf.guged@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**